

Manifestación de Pliegos: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.
Garantía provisional: 374.631 Ptas.
Clasificación de contratista: C-6-d.

MODELO DE PROPOSICION

Don , mayor de edad, vecino de con domicilio en C/ n° , con D.N.I. n° obrando en su propio derecho (o, mediante poder bastante otorgado a su favor por, C.I.F. n° en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones que sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de reforma de la Plaza Coto Mora, de Huelva, los cuales acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las citadas obras conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en mano, en el Negociado de Contrataciones del Ayuntamiento de Huelva, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horas de 10 a 12. En caso de concluir en sábado, el plazo se prolongará al primer día hábil siguiente.

Apertura de sobres «B» (Oferta): En la Casa Consistorial, en acto público, a las doce horas del sexto día hábil siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas. En caso de ser sábado, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

Documentos que deben presentar los licitadores: Se presentarán en dos sobres: «A» (Documentación) y «B» (Oferta), conteniendo los documentos exigidos por la cláusula 9 del Pliego de Condiciones económico-administrativas.

Exposición pública de los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas, oplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Huelva, 11 de octubre de 1989.— El Secretario General Acc. — El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA. (JAEN)

ANUNCIO de subasto de la parcela en el Polígono Industrial de La Carolina. (PP. 1373/89).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de una parcela a segregarse de otra de propiedad patrimonial de la Corporación, ubicada en el Polígono Industrial «Cruz de Tarazaga» de esta Ciudad, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría Municipal.

Simultáneamente se convoca la correspondiente subasta (cuya licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que fuesen formuladas reclamaciones contra el Pliego de Condiciones), en los siguientes términos:

1°. Finalidad: La adjudicación se realizará con destino exclusivo usos industriales, con las condiciones que se expresan en el Pliego.

2°. Objeto: Venta de parcela de terreno situada en el Polígono Industrial «Cruz de Tarazaga» de La Carolina, de cuya finca matriz se segregará para configurar una independiente. Tiene forma rectangular de 40,37 metros de fachada a la Carretera de la Aquisgrana por 70 metros de fondo, con una extensión superficial de 2.825,90 metros cuadrados. Linda al Norte, con terrenos que pertenecen a la finca matriz, en los que hay una Calle proyectada; por el Este, con la Carretera de la Aquisgrana, a una distancia de 289,26 metros de la intersección de este Camino con la Calle Farreño Fariñas, contada desde el punto más próximo. al Sur, con terrenos procedentes de la finca matriz adjudicadas a Troquelaría Lau, S.L., y al oeste, con terrenos pertenecientes a la finca matriz.

3°. Tipo de licitación: Es de dos millones ochocientos veinticinco mil novecientos pesetas (2.825.900) al alza.

4°. Pagos: El importe del remate deberá ingresarse en la Caja Municipal con anterioridad a la fecha en que se otorgue la Escritura

pública de adjudicación.

5°. Publicidad: El Pliego de Condiciones junto con el expediente de su razón estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el horario de oficina y por el plazo establecido para la presentación de plicas; durante los diez primeros días de ese plazo se podrán realizar las oportunas peticiones de dicho documento y demás complementarios, dirigiéndose al Ayuntamiento de La Carolina. Plaza del Ayuntamiento.

6°. Garantía provisional: 2% del tipo de licitación, que equivale a 56.518 pesetas.

7°. Garantía definitiva: La presentará el adjudicatario en cantidad igual al 4% del importe de la adjudicación, a los fines expresados en el Pliego.

8°. Modelo de proposición: D , vecino de con domicilio en , titular del D.N.I. n° , obrando en nombre propio lo en representación de , según acredita por medio de enterado del Pliego de Condiciones aprobado por la Corporación Municipal el día 16 de octubre de 1989, aprobado por la Corporación Municipal el día 16 de octubre de 1989, y demás documentos del expediente, para la enajenación por medio de subasto de una parcela de 2.825,90 metros cuadrados, para uso industrial en el Polígono Industrial «Cruz de Tarazaga» de La Carolina, descrita en dicho Pliego, ofrece la cantidad de pesetas, aceptando todas las condiciones y compromisos derivados del expresado Pliego, y demás establecidos en la legislación vigente sobre la materia Lugar, fecha y firma.

9°. Presentación de proposiciones: Bajo sobre cerrado, en la Secretaría municipal, desde las 8'00 a las 13'00 horas o en cualquiera de las formas permitidas en derecho, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia o en el de la Junta de Andalucía, si es posterior.

10°. Documentos: Se presentarán con la proposición todos los documentos exigidos en la Cláusula VI del Pliego de Condiciones, entre las que se citan la declaración responsable de no estar incurso en ninguno de los motivos de incapacidad o incompatibilidad establecidos, con alusión expresa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social y la memoria de la actividad de la Industria y de su capacidad de puestos de trabajo.

11°. Apertura de plicas: A las 13'00 horas del décimo día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Actos de la Casa-Ayuntamiento.

La Carolina, 19 de octubre de 1989.— El Alcalde, Francisco Vallejo Serrano.

AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA. (CADIZ)

ANUNCIO. (PP. 1393/89).

La Comisión de Gobierno, en su sesión de 6 de octubre de 1989 se adoptó el siguiente acuerdo:

Vista la necesidad de acordar la contratación de la obra «Infraestructura en C/ Bailén y Avda. Andalucía», según el acuerdo de la Diputación de Cádiz de 20 septiembre de 1989, encomendada al Ayuntamiento de Paterna de Rivera.

Vistos los arts. 93 del Reglamento de Contratos del Estado, el R.D. 2528/86 que modifica parcialmente el anterior reglamento. Oído el informe del Secretario indicando la competencia del Pleno para contratar, según la legislación de Régimen Local vigente. Habida cuenta de que el procedimiento ordinario para esta contratación es la subasta, por no haberse acordado con anterioridad y motivadamente otro distinto.

Asumiendo la obligación de dar conocimiento al Pleno en la siguiente sesión ordinaria para su ratificación.

A tenor del pliego general de condiciones económico-administrativas, aprobado en sesión plenaria de 19 de febrero de 1988, y del correspondiente proyecto técnico aprobado en sesión plenaria de 22 de septiembre de 1989, se convoca licitación pública

ca para adjudicar mediante subasta la contratación de la siguiente obra:

Objeto de cantrata: Proyecto de infraestructura de c/ Bailén y Avda. de Andalucía.

Tipo de licitación: 20.780.413 ptas.

Duración del contrato: 3 meses de plazo, como máximo para ejecución de la obra desde la fecha de replanteo.

Documentación: El pliego de condiciones, proyecto y expediente están de manifiesto en la Secretaría Municipal de 9 a 14 horas.

Garantía provisional: 55.608 ptas.

Garantía definitiva: 111.217 ptas.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de 9 a 14 horas, durante el plazo de 20 días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las 12 horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION

D vecino de provincia de con residencia en y D.N.I. núm en nombre y representación de la Empresa ... cuyo C.I.F. es ... enterado del anuncio publicado en el de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de infraestructura en c/ Bailén y Avda. Andalucía, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de 3 meses. Caso de que la obra me fuera adjudicada, los ingresos que resulten por su ejecución lo realizarán en el/la cuenta núm. a de de 1989

Paterna de Rivera, 23 de octubre de 1989.- El Alcalde, Juan Díaz García.

AYUNTAMIENTO DE PIZARRA (MALAGA)

ANUNCIO (PP. 1309/89).

Detectado error en el anuncio 1005 publicado en la página 5.597 del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 29 de septiembre, se procede a su rectificación mediante éste, abriéndose nuevo período de presentación de proposiciones, por plazo de 20 días hábiles desde la última publicación de este anuncio en BOJA, BOE o BOP de Málaga.

Donde dice: «Tipo de licitación: 1.350.000 pesetas por parcela».

Debe decir: «Tipo de licitación: 2.700.000 pesetas por parcela».

Pizarra, 27 de septiembre de 1989.- El Alcalde-Presidente, Juan Gámez Montero.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MALAGA)

ANUNCIO (PP. 1439/89).

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 23.10.89, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de ocho días, contado desde el siguiente, al de la inserción de este anuncio en el BO de la Provincia, se anuncia el siguiente concurso:

1º. Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la realización de las obras «del proyecto de obras de urbanización de calles en la zona del Arquillo de San Pedro Alcántara», con arreglo al proyecto técnico redactado por los Servicios Técnicos municipales.

2º. Plazo del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de cinco meses, contado a

partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3º. Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 60.814.234 ptas.

4º. Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por los Técnicos Directores de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de estas obras.

5º. Pliego de Condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas.

6º. Garantía provisional: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 1.216.284 ptas. la fianza podrá ser en metálico, en valores públicos, en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación, o aval bancario, y deberá depositarse en la Caja de la Corporación.

7º. Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

8º. Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto de obras de urbanización de calles en la zona del Arquillo de San Pedro de Alcántara», en la Secretaría de este Ayuntamiento -Sección 2º, Negociado de Contratación-, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

D. mayor de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en con D.N.I. núm. expedido en el día de de en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella en el BO de ... núm. de fecha ... para contratar la ejecución de las obras del proyecto de obras de urbanización de calles en la zona del Arquillo de San Pedro de Alcántara.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

3. Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 1.216.284 ptas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de ptas.

6. Acepta plenamente las pliegos de condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuera.

..... a de 1989

Firma del licitador

9º. Documentos: Los concursantes presentarán, con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula VII del pliego de condiciones.

10º. Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días también hábiles desde la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes Boletines: BOE, BOJA y BOP, considerándose inhábil a efecto del acto de apertura de plicas los sábados, trasladándose al siguiente día hábil.

Marbella, 31 de octubre de 1989.- El Alcalde.